

INTRODUCCIÓN

La Salud Pública es la rama de la medicina dedicada al estudio de la salud y las enfermedades de las colectividades. Su finalidad es mejorar el estado de salud y bienestar de la población mediante la prevención de enfermedades, a través de los programas de promoción y protección de la salud. La meta de la Salud Pública es brindar protección a la salud de la población, promover estilos de vida saludables y, con la vigilancia epidemiológica, obtener la información básica y suficiente que ayude en la mejor toma de decisiones, encaminadas siempre a mejorar la efectividad y oportunidad en la prestación de los servicios de atención médica.

Durante la presente pandemia se han realizado acciones esenciales de Salud Pública como: hacer diagnósticos de salud de nuestras comunidades, tomar acciones para la prevención y control de la pandemia, dictar medidas sanitarias como el distanciamiento social y el uso de mascarillas, impulsar la aplicación de la vacuna, transmitir a través de medios de comunicación las medidas necesarias para disponer de ambientes seguros, evaluar la actuación del sector salud y promover estilos de vida saludables, entre algunos otros.

Las grandes áreas de oportunidad frente a nosotros son: realizar la evaluación en los diferentes programas de Salud Pública, analizando las principales causas de los padecimientos que vive la población zacatecana y diseñar las políticas públicas en salud de manera conjunta con los diferentes actores sociales y las dependencias estatales.

Para llevar a cabo la implementación de las políticas públicas, serán necesarias las reuniones donde se propicie el diálogo con autoridades municipales y comunitarias, con representantes de las asociaciones civiles, con instituciones educativas de los diferentes niveles, y con todos aquellos actores sociales importantes que permitan alcanzar las mejores condiciones de bienestar y salud para todos.

Debemos desarrollar la capacidad de diseñar e implementar intervenciones que permitan identificar, atender y disminuir los factores de riesgo a los que está expuesta nuestra población, tanto de manera individual, como de forma colectiva.

De forma interina en nuestra noble institución, gestionaremos los recursos necesarios tanto humanos como tecnológicos y financieros para poder desarrollar la capacidad de respuesta del sistema de salud ante las diferentes necesidades sentidas y no sentidas de nuestra población. Impulsaremos las funciones facilitadoras necesarias para lograr la salud pública en nuestro estado.

Aunado a esto, nuestras autoridades estatales tienen manifiesto el firme compromiso de garantizar el acceso de toda nuestra población a los servicios de salud.

Por todo lo anterior, asumimos la gran meta de la Salud Pública, de lograr mejores niveles de bienestar físico, mental y social en nuestra población de acuerdo con los conocimientos y recursos disponibles.

M. en S. P. Ana María Monreal Ávila
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS